

Ficha Asunto

NOTA

Asunto: 153317

Origen: Paysandú (Junta Departamental) -

Análisis: La Junta Departamental de Paysandú comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas al proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Paysandú, para los ejercicios 2021-2025.

Título: PAYSANDU (JUNTA DEPARTAMENTAL). PRESUPUESTO QUINQUENAL EJERCICIO 2021-2025. OBSERVACIONES TRIBUNAL CUENTAS. NO ACEPTACION. COMUNICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
02-12-2021	0		PAYSANDU (JUNTA DEPARTAMENTAL). PRESUPUESTO QUINQUENAL EJERCICIO 2021-2025. OBSERVACIONES TRIBUNAL CUENTAS. NO ACEPTACION. COMUNICACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA Y PRESUPUESTO	A.G.	69/2021

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
29-12-2021	A.G.	Extraordinaria . Sesión:12	Diario Nro.12 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
A.G.	69/2021	46/0 CAR PDF	Ejercicio 2021 - 2025 - Resolución del Tribunal de Cuentas - Resolución de la Junta Departamental de Paysandú